

**M E M O R A N D O**

**PARA:** EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ  
Secretaria de Educación del Distrito

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**FECHA:** 17 de julio de 2023

**ASUNTO:** INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORTE 30-06-2023




 Radicado N° **I-2023-81329**  
 Fecha: 17-07-2023 - 15:29  
 Folios: 3 Anexos: SIN  
 Radicador: ANDREA CAROLINA HERNANDEZ PARDO - 1200  
 Destino: 1000 - DESPACHO  
 Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
 opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **JEZSF**

Cordial saludo.

**1. Estado Plan de Mejoramiento CGR a 30-06-23**

Después de realizar el seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento suscrito y vigente con la Contraloría General de la República (CGR) con corte a 30 de junio de 2023, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones propuestas a los hallazgos de la auditoría del Sistema General de Participaciones (SGP) 2020 y teniendo en cuenta cuatro (4) hallazgos adicionales producto de la denuncia relacionada con el contrato de obra No.CO1.PCCNTR958234 de 2019 con número SIPAR 2022-248290-82111-D; el resultado es el siguiente:

Tabla No. 1 Estado Hallazgos Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica

ESTADO	AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES
NUEVOS 2023*	SIPAR 2022-248290-82111-D	4	5
INEFECTIVOS 2021**	SGP 2020	3	4
<b>TOTALES</b>		<b>7</b>	<b>9</b>

Elaboración propia Oficina de Control interno –Junio 2023.

\* Los nuevos hallazgos fueron comunicados el 25 de abril de 2023 mediante radicado E-2023-67243 y fue formulado plan de mejoramiento ocasional el cual incluyó cinco (5) acciones de mejora para ejecutar en la vigencia 2023 por parte de la Dirección de Construcciones.

\*\* De acuerdo con la evidencia aportada en este seguimiento, para los 3 hallazgos que continuaron dentro del plan de mejoramiento y que sus acciones de mejora fueron objeto de reformulación para la vigencia 2023, se encuentran en ejecución. En el seguimiento del segundo semestre de 2023 se verificará que las actividades formuladas se hayan finalizado para dar por cumplidas las acciones relacionadas.

Tabla No. 2 Plan de mejoramiento 2023 - hallazgos y acciones por dependencia.

DEPENDENCIA	HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA		
		No. ACCIONES	CUMPLIDAS	EN EJECUCION
DIRECCION CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	H1-2023 Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria de conformidad con las normas citadas, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1952 de 2019: Publicación de la Gestión Contractual en SECOP II (D)	2	0	2
	H2-2023 Hallazgo con posible incidencia disciplinaria: Control y Seguimiento del Contrato CO1.PCCNTR.958234 (D)	1	0	1
	H3-2023 Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria: Principio de Planeación en la Contratación, Licitación Pública SEDLP-DCCEE-020-2019 y posterior Contrato de Obra CO1.PCCNTR.958234. (D)	1	0	1
	H4-2023 Hallazgo con incidencia fiscal por valor de trescientos noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento catorce pesos (\$395.459.114) y posible incidencia disciplinaria: Anticipo del Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.958234 (F-D)	1	0	1
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	H2-2021 Manejo Fondos Educativos - Asignación y capacitación del personal.	2	0	2
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	H3-2021 Redención o canje de bonos acumulados en ejecución del convenio 1683445-2020 Programa de Alimentación Escolar PAE 2020.	1	0	1
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	H4-2021 Registros entrega Elementos de Bioseguridad-Recursos FOME.	1	0	1
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>		<b>9</b>

Elaboración propia Oficina de Control interno –junio 2023

## 2. Acciones finalizadas durante el periodo

Durante el periodo se dio cierre a 3 acciones, correspondiente a los hallazgos H9-2018, H10-2018 y H37-2018, por lo que se retira del Plan de Mejoramiento y se informa al ente de control. Estas acciones eran responsabilidad de la Dirección Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos. las cuales corresponden a contratos de obra que ya se encuentran liquidados, además que las acciones propuestas fueron realizadas durante el periodo establecidas

### 3. Acciones en ejecución durante el periodo

Teniendo en cuenta las evidencias y reporte realizado por las dependencias encargadas de la ejecución de las actividades, las dependencias han venido adelantando las acciones formuladas y estas están proyectadas para su finalización en el segundo semestre de 2023, a las cuales se les hará el debido seguimiento.

Desde la Oficina de Control Interno se realizó la siguiente recomendación a la Dirección de Talento humano con relación a la acción: *“Realización de Talleres para fortalecer las capacidades y habilidades de los servidores administrativos de los colegios que tienen Fondos de Servicios Educativos con responsabilidades en el área financiera y contractual desde los aplicativos que la entidad maneja en donde se evaluará su incidencia a través del formato evaluación de impacto adoptado por el DASCD”* para el hallazgo H2-2021, esto con el fin de poder realizar el cierre respectivo en la vigencia 2023:

- Revisada la evidencia aportada con relación a las capacitaciones no se evidencia una herramienta de evaluación de la apropiación de los conocimientos de los asistentes de las capacitaciones, se presentaron fueron evaluaciones a manera de percepción de las jornadas realizadas, por lo cual en las capacitaciones a realizar en el segundo semestre de 2023 es importante para finalizar con la acción de mejora en la vigencia 2.023, aplicar herramientas de evaluación de conocimientos esto con el fin de evidenciar la efectividad y el grado de apropiación de los participantes en las capacitaciones.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Andrea Carolina Hernández Pardo - Profesional Oficina de Control Interno